

Entrevista al nuevo Presidente de la Federación Médica del Interior, Dr. Yamandú Fernández

El Dr. Yamandú Fernández, médico duraznense y nuevo Presidente de la Federación Médica del Interior, cargo en el cual sucede al Dr. Italo Moggi, de destacada actuación en los distintos niveles de la institución, entrevistado por EL DIARIO MEDICO sobre la actual coyuntura sanitaria del país y la posición de la Federación al respecto, en cordial diálogo dio a conocer, con rico contenido conceptual, sus puntos de vista personales y de la entidad que preside cuya trayectoria no desconoce por cierto en función de su extensa vinculación con la misma.

¿Qué posición han adoptado los distintos actores en el actual escenario de la salud?

“Es importante analizar frente a tu pregunta, aunque sea en forma somera, la posición que han ido ocupando los principales actores en este complejo escenario que actualmente constituye el sector de la salud.

Estamos viviendo las últimas etapas de un modelo mutual que está herido de muerte y no es el propósito de este comentario entrar en el análisis acabado de esta etapa final del llamado Mutualismo capitalino; pero debemos tener en cuenta la posición que cada protagonista tiene en este momento, en la medida que el destino del sistema en Montevideo va a condicionar el del interior”.

¿Podrías aclararme esos conceptos?

“Bien, intentaré sintetizar puntos que considero esenciales:

1º-La FUS está sufriendo como nadie las consecuencias del derumbe del sistema. Intenta la salvaguarda de las fuentes laborales por encima de los aspectos salariales y en este momento presiona al Estado solicitando la intervención de las IAMC que se encuentran al borde del cierre.

2º-Las instituciones pertenecientes a la UMU y el Plenario se encuentran en diferentes situaciones de riesgo, y en algunos casos están especulando según la posición que ostenten.

3º-El MSP a través del Ministro ha utilizado bien los espacios y los tiempos y va camino de concretar, sino todas, la mayoría de las medidas que propone. Estableció como premisa que no va a haber aportes económicos por parte del Estado y que la sobrevivencia de las instituciones estará ligada directamente a su gestión.

4º-El SMU apunta a recuperar representatividad gremial y retomar espacios de decisión que ha perdido. Encuentra en la figura de su actual Presidente un reconocimiento y respeto muy amplio, además de mantener muy buen diálogo con la Federación Médica del Interior.

5º-La FEMI ha consolidado dentro del sector su posición como organización Federal Gremial - Asistencial.”

Enunciado los puntos esenciales de tu análisis: ¿Podemos detenernos en FEMI?

“Sí, como no. Aunque compartiré conmigo que no podemos hacer



análisis aislados. En respuesta a tu inquietud te señalo que FEMI mantiene como misión el propósito de la prestación de un servicio asistencial eficiente y de la mejor calidad, resuelto por instituciones asistenciales organizadas por médicos que ejerzan su profesión dignamente y por una remuneración justa.

El desafío que se le presenta en la actualidad es superar la etapa de sobrevivencia para pasar a una de proyección y desarrollo, en un país mucho más pobre y en un interior con mayores dificultades aún”

“Un interior con una población que muestra un ingreso por núcleo familiar casi un 50% menor al de una familia de Montevideo y donde solamente un 30% de sus habitantes han podido acceder a la cobertura mutual, a diferencia de casi el 70% en la capital”.

¿Y en cuanto a representante gremial de los médicos del interior?

“Hacia el final de la dictadura y a partir de la 7ª Convención Médica en el año 1984, la Federación inició un proceso de evolución y madurez gremial que hoy legitima la representatividad universal que tienen cada una de nuestras agrupaciones gremiales federadas en el interior del país”.

¿Podemos extendernos en este punto?

“En ocasión de plantearse la realización de la VII Convención Médica Nacional, fue de fundamental importancia la participación y el protagonismo que asumió la FEMI para la organización de la misma. En tiempos aún de dictadura donde era muy difícil la actuación de organizaciones gremiales, se logró que la FEMI y el SMU llevaran adelante una Convención que fundamentalmente apuntó a rescatar la vigencia de los valores éticos y humanísticos”

Concretamente ¿cómo enfrentó FEMI lo vivido por el cuerpo médico en dictadura y sus consecuencias?

“Como consecuencia del proceso que había vivido el país, la FEMI y sus instituciones debieron asumir la responsabilidad de juzgar a colegas que habían incurrido en graves faltas éticas participando o consintiendo activamente la práctica de apremios físicos. Fue la primera organización en expulsar de sus padrones gremiales a colegas médicos vinculados con esas faltas. En esa línea colaboró activamente en la conformación del Código de Ética Médica y formó su primer Comité de Ética Médica con autonomía plena de las dirigencias institucionales,

gremiales e incluso políticas, para poder darles la mayor garantía a todos los colegas de nuestro gremio.

A partir del año 1993 adopta un camino propio en lo que tiene que ver con criterios de remuneraciones médicas y consagra un Laudo médico para el interior. Se adoptan como variables principales para el cálculo del salario la extensión horaria y la función desempeñada por el médico y deja de tenerse en cuenta como base de cálculo el destajo por acto médico”.

¿Puedes sintetizarme conceptualmente los pilares de las decisiones asumidas?

“En todo este proceso ha mantenido una postura crítica a todo corporativismo empresarial del conocimiento médico.

Hoy podemos afirmar con satisfacción y optimismo que observamos dentro del sector gremial de FEMI, una nueva generación de dirigentes con la madurez y la profesionalidad necesarias como para asegurarles a todos los colegas un manejo y un ejercicio responsable de esa dirigencia”

No desconozco lo delicado del tema pero ¿podemos entrar a un análisis de este presente crítico y de los cambios necesarios?

“Mira, si en algo todos estamos de acuerdo - y en parte hay que atribuirle este mérito a la crisis - es en la necesidad de introducirle cambios al sistema actual, fragmentado pero sistema al fin.

Entendemos que a la hora de formular propuestas y planteos de cambios, éstos deben realizarse con conocimiento de la disponibilidad de recursos que tiene el país para salud y atención médica, y respetando además, las diferentes realidades que ofrecen los sub sectores público y privado”.

¿Se cuenta con recursos en un período que aparece signado por la pauperización?

“Hoy somos conscientes de que vivimos en un país más pobre y que los recursos financieros para el gasto en salud se encuentran topeados en el 10 o el 11% de nuestro PBI, vale decir que la disponibilidad total expresada por habitante y por año, es menor a U\$S 350.

Parados sobre esta realidad es que debemos comenzar a trabajar, apuntando simultáneamente a lograr dos grandes objetivos que están separados en el tiempo pero vinculados entre sí:

a-Un objetivo inmediato de **supervivencia institucional**, tanto del subsector público como el privado,

representado este último por la asistencia médica colectiva del país.

En relación a este punto, la Federación Médica del Interior elaboró durante los meses de mayo y junio pasados dos documentos en donde se formulan una serie de propuestas y se establece la posición de nuestra organización frente a la actual situación de emergencia.

Los mismos fueron entregados oportunamente al Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Conrado Bonilla y se encuentran publicados en la página web de FEMI www.femi.com.uy.

b-Un objetivo de mediano plazo, ubicado en el marco de una política de Estado orientada hacia la salud de sus habitantes, donde se defina y estructure un **Plan Nacional de Atención Médica** que tenga como propósito brindar a toda la población asistencia médica integral, igualitaria, universal y accesible; a través de un sistema basado en la solidaridad y que guarde la mayor equidad posible en su financiación”.

Hemos leído esos objetivos y parecen claros, pero... “Comprendo tus dudas pero tenemos muy claro que una vez establecidos los grandes objetivos es necesario realizar algunas consideraciones estratégicas; y es acá donde debemos tener presente que más allá de las responsabilidades y las competencias de los diferentes sectores y actores involucrados, el único camino posible es el del consenso y el del acuerdo.

Para lograrlo es necesario dejar de lado intereses particulares o sectoriales, asumir todas las partes que algo vamos a perder, y que éste es el precio que la historia nos hace pagar para rescatar y devolverle a nuestra sociedad un sistema de asistencia justo posible y digno”.

¿Relaciones lo anterior con la Convención Médica Nacional?

“Sin duda. En momentos donde el SMU y la FEMI han acordado organizar la VIII Convención Médica Nacional, debemos decir - sin lugar a dudas reitero - que ésta será una excelente oportunidad para que todos los médicos del país puedan expresarse y contribuir a la sociedad en su conjunto, con sus aportes a la solución de los grandes problemas de salud en el Uruguay.

Las reformas al sistema de atención, el trabajo médico y sus mecanismos de retribución, la masificación médica y el papel de nuestra Facultad de Medicina, entre otros, seguramente serán motivo de análisis y de discusión para tal oportunidad”.

DESTACADOS de EL DIARIO MEDICO

ALQUILER DE CONSULTORIOS

A MEDICOS Y TECNICOS EN CLINICA MEDICA INTEGRAL. UNICA CON GIM, PISCINA, ECOTIENDA, ATENCION MUTUAL, CONVENIOS, PRIVADO A PRECIOS REDUCIDOS

Canelones 2267 - Telfs.: 4002794 - 4019347 - e-mail: humateca@multi.com.uy

ACTIVIDAD FISICA CONTROLADA

POR PROF, DEPORT, NUTRIC, EN CLINICA MEDICA INCLUYE PISCINA DE REHAB. GRUPOS PARA OBESOS, DIABETICOS, CARDIOP, RESP, DESCUENTO A PERSONAL DE LA SALUD Y FAMILIARES

Canelones 2267 - Telfs.: 4002794 - 4019347 - e-mail: humateca@multi.com.uy

Dr. Carlos Romero Chiazzaro

ABOGADO

* Derecho Penal
* Derecho Laboral
* Derecho Civil

Ciudadela 1426 - Apto. 401
Telefax (02) 903 11 01
902 42 10

INGLÉS PARA MÉDICOS

Cursos grupales o individuales

Profesora egresada del IPA
Vasta experiencia profesional
Horarios a convenir

Teléfono: (02) 711 9013
e-mail: garevima@adinet.com.uy

VENDO URGENTE POR VIAJE

Apto. 3 dormitorios y demás comodidades - Ciudad de la Paz.

TRATAR:
Telfs.: 682 03 41
362 25 91

Carlos Capote Bueno

Arquitecto

Luis Causa 1947
Ap. 804
Tel.: 508 75 94
Ancel 099 689 374